



San Andrés, Isla, 19 de julio de 2021

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: SHIRLEY WALTERS ÁLVAR EZ
RADICADO: 88-001-31-03-002-2017-00037-02
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARYANA GOMEZ PUERTA
**DEMANDADO: JAVIER ALONSO ARIAS RESTREPO, VICTOR HUGO
RODRÍGUEZ CARVAJAL, GLORIA EMILCE MORALES
MONTROYA Y PERSONAS INDETERMINADAS.**

Realizado el examen preliminar del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha 1 de julio de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta Ciudad, se encuentra legalmente concedido, por ende, de conformidad con lo rituado en el art. 322 y 325 del C. G. P., se dispone la **ADMISION** del mismo.

Ejecutoriada esta decisión, sin petición pendiente de práctica de pruebas, el Apelante sustentará el recurso dentro de los 5 días siguientes, conforme al inciso tercero del art 14 del Decreto 806 del 2020. Cumplido lo cual, por secretaria córrasele traslado a la contraparte según la misma norma en concordancia con el art 8 ib.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE



SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ
Magistrada Sustanciadora